



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "LA BELLEZA"

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA

ACTA N° 015 - 2024-ORD

En la sala de Juntas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Belleza, a los 08 días del mes de agosto del 2024, a las 09h00 a.m. Previa convocatoria realizada por el Sr. Mario Grefa, presidente del GADPRLB y una vez constatado el quórum legalmente establecido, los miembros del órgano legislativo se instalan en sesión ordinaria de Junta. Seguidamente por la secretaria se da lectura al orden del día, adjunto en la convocatoria, los mismos que constan de los siguientes puntos:

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 014-2024-ORD
5. Tratamiento e informe sobre la terminación unilateral del contrato de la actualización del PDOT de la Parroquia la Belleza 2023-2027 suscrito entre el GAD Parroquial La Belleza y el Señor Chacón Freire José Marcelo (CONTRATO Nro CDC-JPL-2024-001)
6. Informe sobre el avance del nuevo proceso de contratación de la actualización del PDOT.
7. Clausura.

DESARROLLO

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

En virtud de lo que establece el COOTAD en su artículo 318, el Sr. Mario Grefa, Presidente del GADPRLB, dispone a la Lcda. Mery Grefa, Secretaria a constatar el quórum reglamentario de Ley, por lo que se procede a llamar a los señores vocales, en el siguiente orden: Sra. Silvia Patricia Tanguila Vicepresidenta, Sr. Tito Elizalde Primer Vocal, Sr. Andrés Alvarado Segundo Vocal, Sr. Elías Camilo Grefa Tercer Vocal, Sr. Mario Grefa Presidente, se cuenta con la presencia de los miembros del Consejo de Planificación y de Participación Ciudadana, la Sra. Narcisa Bravo, Sr. José Bautista y la Sra. Gladys Mancero, se determina que existe el quórum reglamentario para continuar con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO: INSTALACION DE LA SESION.

El Presidente del GAD Parroquial Rural La Belleza, saluda a todos los vocales presentes, hace su intervención con un agradecimiento a Dios, por la salud y de los trabajos, manifiesta que se realiza las reuniones permanentes tomando en cuenta, la necesidad de informar y aprobar puntos muy importantes y tratar los puntos ya establecidos, con estas pocas palabras, deja instalada la sesión ordinaria siendo las 09:16 minutos, en la sala de sesiones de la Junta Parroquial.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Ejecutivo pone a consideración de la sala, si tienen alguna **observación** al orden del día, si es que requieren agregar algún punto más o si se necesita cambiar el orden de tratamiento de los puntos, caso contrario que se apruebe el orden del día tal como está, El Sr. Vocal Tito Elizalde recomienda que se incremente un punto para llamar a una audiencia pública, la sala considera que es necesario agregar como punto siete Realizar Audiencia Pública.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

“LA BELLEZA”

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998

La Belleza - Orellana - Ecuador

El Sr. Vocal Andrés Alvarado solicita que se incremente un punto sobre tema de vialidad, la sala decide que se incremente como punto ocho Tratamiento sobre tema vialidad.

El Sr. Mario Grefa presidente sugiere que hay una petición del adulto mayor en donde solicitan una audiencia, analizar los documentos recibidos de la Asamblea Cantonal propuesta de la municipalidad y se pone a consideración, la sala decide que se incremente como punto nueve Análisis de Documentos Recibidos de los cuales se analizará, a) Adulto mayor, b) Propuesta de la Municipalidad, c) Pago de Predio y otros, d) Cuadro de Vacaciones de vocales y del personal.

La Lic. Mery Grefa Secretaria-Tesorerera del GADPR La Belleza, solicita que se incremente un punto sobre las reformas ya que es necesario realizarlo, por que se requiere de asignación de recurso para poder pagar del predio que se está debiendo como Junta Parroquial, y compensas los saldo negativos de ciertas partidas, la sala decide que se incremente como punto diez Análisis de la Séptima Reforma del Presupuesto del período Fiscal 2024. La secretaria procede a tomar votación a todos los vocales presentes, y por unanimidad se aprueba el orden del día quedando de la siguiente manera:

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 014-2024-ORD
5. Tratamiento e informe sobre la terminación unilateral del contrato de la actualización del PDOT de la Parroquia la Belleza 2023-2027 suscrito entre el GAD Parroquial La Belleza y el Señor Chacón Freire José Marcelo (CONTRATO Nro CDC-JPL-2024-001)
6. Informe sobre el avance del nuevo proceso de contratación de la actualización del PDOT.
7. Realizar Audiencia Pública
8. Tratamiento sobre tema de vialidad
9. Análisis de documentos recibidos a) Adulto Mayor
b) Propuesta de la Municipalidad
c) Pago predio y otros
d) Cuadro de vacaciones de vocales y del personal
10. Análisis de la Séptima Reforma del Presupuesto del periodo Fiscal 2024
11. Clausura.

CUARTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA SE SESION ORDINARIA N°. 014-2024-ORD

La secretaria Tesorerera procede a dar lectura del acta anterior y una vez culminado, el Ejecutivo del GADPRLB, solicita a los miembros de la Junta, que den a conocer si aprueban o no el acta anterior de la sesión ordinaria que se adjuntó a la convocatoria para su análisis, o si tienen alguna observación, cada uno de los vocales consideran en aprobar siempre y cuando el PDOT se basen a la ley con los procedimientos legales y no se hacen responsable de los inconvenientes, la secretaria tesorera procede a tomar votación a los señores vocales, y por unanimidad se aprueba el acta anterior y se precede a firmar.

QUINTO: TRATAMIENTO E INFORME SOBRE LA TERMINACION UNILATERAL DE CONTRATO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA LA BELLEZA ADM. 2023-2027 SUSCRITO ENTRE EL GAD PARROQUIAL LA BELLEZA Y EL SEÑOR CHACON FREIRE JOSÉ MARCELO (CONTRATO Nro CDC-JPL-2024-001).



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "LA BELLEZA"

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

El señor presidente hace un recuento de las reuniones mantenidas con los vocales donde se ha dado a conocer y se ha contratado de acuerdo a la ley sobre la Contratación de actualización del PDOT 2023-2027, hay actas aprobadas donde se establece que se vaya dando en términos legales, ya se ha realizado la resolución del cual se dio POR TERMINADO DE FORMA UNILATERAL el contrato cuyo objeto es: "CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL LA BELLEZA 2023 – 2027", con el contratista anterior.

Se da paso a la Lic. Jeny Shiguango en su intervención menciona que el Contratista nos envió un informe que no está bien pero el Contratista menciona que estamos mal por esos temas se contrato al Abogado para que de un criterio jurídico en estos procesos.

Se da paso a la Sra. Narcisa Bravo hace mención a las denuncias que pone el Contratista, el Sr. Chacón Marcelo todo eso ocasiona mucho que decir estamos aquí para velar los servicios y el buen funcionamiento de la Parroquia y que tenemos que poner un pare u alto ya que nuestra Parroquia esta quedando mal y menciona que tendrá que llamar a una audiencia pública.

El señor Tito Elizalde en su intervención antecede a los procedimientos legales y dado que desde un principio lo contrataron mal, si se dijo en actas sobre el Abogado Jimenes, yo pase un documento sobre la suspensión y que fuere de un juicio para contratar al Abogado y al momento de contratar mal, ya no es responsabilidad de los vocales.

Se da paso al Abogado Fabricio Cedeño hace mención que fue contratado de manera instantánea y que ha estado al frente del tema legal del PDOT, yo soy Abogado de la institución, y no como abogado personal, sino en tema legal cumpliendo como funcionario que tiene que responder de manera institucional, se actúa en representación de la institución, y sobre el contrato de PDOT que esta mal no me compete, el personal que no ha cumplido le notifica la SERCOP y del contrato de PDOT no hay un cumplimiento y de haber mantenido el contrato afectaba a la comunidad y no dar por terminado el contrato hay si sería responsabilidad, se esta basando al contrato, es clara, no se cumplió las fases y él tendría que demandar por lo contencioso, en el tema que indica la de Participación Ciudadana empieza a presentar la demanda a la unidad civil no cabe sino es en lo contencioso, con las demandas el señor contratista esta difundiendo, solicitar en secretaria para que certifique si existe una denuncia donde Mario y Jeny en caso de que exista una denuncia en la fiscalía y se distribuya una información errónea sobre la denuncia porque no está la denuncia. Me pidieron tema jurídico del Tema Jiménez y el compromiso es proteger a los vocales, en el tema de consultoría no hubo cumplimiento presento las fases y haberlo pagado lo hubiera comprometido a todos porque no estaba bien hecho si el señor se siente afectado que denuncie, pero en este caso que el denuncie a la Junta y si es en forma personal ellos deberán defenderse. La terminación es por incumplimiento.

Se da paso a la Sra. Gladys Mancero hace mención que le propuso a una deliberación pública para sacar a Don Mario Grefa, es mas en tema político y si tienen pruebas denuncien, y sobre el pago él quería cobrar a como dé, el Contratista nos utiliza al consejo de planificación y es al punto se ha procedido a lo que dice el contrato.

El Señor Vocal Tito Elizalde menciona que por eso está la audiencia pública si hay cosas malas tienen que informar con transparencia e insiste sobre la contratación del abogado que no es legal.



El Abogado Fabricio Cedeño menciona que en el tema del PDOT el Contratista apelo y se necesitaba de un criterio y asesoramiento jurídico del Abogado.

El Señor Vocal Camilo Grefa da ha conocer sobre las denuncias al el Señor Mario Grefa y Jeny Shiguango entre otros, lo ha recibido mediante mensaje y que somos involucrados, que esta denuncia está en la fiscalía y que tengan cuidado.

El Señor Vocal Andrés Alvarado menciona que los involucrados en esta denuncia que denuncien para que pare esa información que se anda divulgando.

El Abogado Fabricio Cedeño menciona que se ha presentado todo a la SERCOP, se ha respetado la legalidad, se ha dado plazos.

El Vocal Tito Elizalde hace mención sobre el documento que anda circulando que estamos para fiscalizar.

La Licenciada Jeny Shiguango menciona que está esperando que le llegue la notificación para ella poder defender con un abogado personal y sobre las amedrentaciones que hace el contratista. Hay actas de reunión sobre la socialización de la fase II y sesión del Consejo de Planificación si el PDOT es como una biblia e incluso pueden ver toda la documentación sobre el PDOT está mal el producto y esta difundiendo y si llega la contraloría la responsabilidad recae en mí, por mi sería que la sala lo considerara como persona no grata, así como hay un caso en la comunidad Sangay, y sobre estas denuncias de que lo han pedido dinero y que por eso no le han pagado, pero si no se aprueba la fase II no pasa la fase III y la fase IV, ha habido este inconveniente hasta han pedido que renuncie, soy responsable y no tengo por que recibir dinero extra por nadie, como administradora del contrato se siente asfixiada por la denuncias sin ser ciertas que ha pasado días realizando informes, se habla de una consultoría esta todo en la SERCOP quien asume la responsabilidad asume el administrador y se ha seguido de acuerdo a la contratación Pública y es llegar a un fin, para no tener inconvenientes se contrate otro y mejore su producto.

El Señor Vocal Camilo Grefa hace mención a cualquier contrato que pase por ojos de todos los vocales que nosotros somos unidos que no vayamos a casos de interés tenemos un abogado que esta asesorando a la institución y los procedimientos está en tema legal.

El Señor Vocal Tito Elizalde dice siendo la razón que no estoy de acuerdo con la nueva Contratación del PDOT.

El Abogado Fabricio Cedeño menciona que se ha dado los procesos legales.

La Licenciada Jeny Shiguango da lectura a la ley de contratación pública de consultoría no todos los procesos son iguales.

SEXTO: INFORME SOBRE EL AVANCE DEL NUEVO PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT.

El ejecutivo antecede sobre la reunión del 12 de agosto con las Comunidades donde se trató sobre el tema del PDOT y tema de vialidad, se socializo sobre la terminación unilateral y las razones del porque no se pagó, y ahorra de acuerdo a la normativa se hace la terminación Unilateral y luego la contratación se toma una resolución y consta en actas para la nueva contratación, se presentó al nuevo contratista y ahorra tenemos el informe del avance de la nueva contratación.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "LA BELLEZA"

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

La Licenciada Jeny Shiguango hace mención que ya no va ser el proceso del contrato sino el Ing. Daniel Cedeño, el presupuesto es de USD.40,000.00 dólares, el nuevo contratista tiene que acogerse al nuevo proceso, van a completar el PDOT con el mismo presupuesto es una continuación o terminar el PDOT, las demás fases el tiene que hacer su propia consultoría todo nuevo, se mantiene el presupuesto de la Consultoría es por el tema de 44 comunidades que son muy lejanas y al momento de hacer un costo referencial se hace esa evaluación, además menciona que no va ser administradora del contrato con la finalidad que me digan que he sido un obstáculo, mi responsabilidad me compete el PDOT como Técnica de Planificación el proceso llevara el Ing. Daniel Cedeño, también hace mención que hay 3 tipos de Consultoría Directa es a un solo proveedor otros procesos aplican a varios proveedores no pide estudio de mercado es solo a la calificación, si cumple llega a la fase de negociación al final se aprueba y se da a conocer el proceso de contratación al Portal de Compras Públicas, una vez aprobado el PDOT se envía a SEMPLADES, luego se sube al registro oficial con la información del SOTF y dar cumplimiento, da a conocer este procedimiento ya que el Sr. Vocal Tito Elizalde desconoce.

El señor Tito Elizalde sienta la razón de que no está de acuerdo en la nueva contratación de la Actualización del PDOT, hasta que se esclarezca las denuncias con el anterior contratista.

SEPTIMO: REALIZAR AUDIENCIA PÚBLICA.

El vocal Tito Elizalde hace mención que de acuerdo a como están los rumores ha planteado este punto a que se invite al señor Contratista a la Audiencia Pública y con eso se aclaren sus verdades y como fiscalizadores.

La Lic. Jeny Shiguango hace mención que los vocales son fiscalizadores de obras y la denuncia que pone es en forma personal y la audiencia pública se da luego de la notificación de la fiscalía ya sería de forma personal y ello lleva un proceso que hay que demostrar de todo lo que dice sea real yo estoy esperando que me notifiquen para yo defenderme.

El Señor Vocal Tito Elizalde no esta de acuerdo porque como vocales según el Art. 68 sobre las atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural del COOTAD el literal d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este código y la ley.

La Sra. Gladys Mancero de Participación Ciudadana recomienda una capacitación para que se actualice y se asesore con un abogado y que se espere a la instrucción fiscal porque a ningún ciudadano se puede juzgar dos veces.

El Señor Vocal Tito Elizalde menciona que va consultar a abogados para que se dé la audiencia pública.

El Vocal Andrés Alvarado propone en esperar para que luego de la instrucción fiscal se de la audiencia.

La sala decide que se plantee la audiencia pública para segunda orden, que en primera instancia va pedir asesoramiento externo y fiscalizar el proceso del PDOT, para poder iniciar el proceso de la audiencia pública y averiguar en que proceso está en la fiscalía porque debe estar en instrucción fiscal.

OCTAVO: TRATAMIENTO SOBRE EL TEMA DE VIALIDAD.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "LA BELLEZA"

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

El Vocal Andrés Alvarado menciona que todas las vías están destruidas y hay el reclamo de los transportistas, hace la petición para que se solicite al Consejo Provincial para que se de mantenimiento de las vías para que se comberce con la Prefecta.

El Ejecutivo hace mención que en las comunidades ya están hechas dos mantenimientos y no están enviando las maquinarias, y ahorra la planificación esta primero Playas de Oriente, Flor de la Palma y luego a Rio Tucán y pasará a Jumandy y Santo Domingo en tema de vialidad.

El Señor vocal Andrés Alvarado menciona que el estudio se va demorar y como GAD parroquial que se presente este proyecto de vialidad y luego realizar la reunión de trabajo una ves presentado el documento.

El Señor Mario Grefa presidente menciona en tema de vialidad y tema de parros, como zona de influencia tenemos que tener asfaltados en caso de llegar a tomar una medida de hecho, que pase el estudio y hacer el mantenimiento de las vías ya esta presentado el documento mas esta afectado en Sangay y José Tanguila y por tiempo de invierno también se daña además menciona que ya se va dar el estudio y el mantenimiento de parte de la Prefectura hay que evaluar los costos.

Se resuelve realizar una audiencia ya que la Junta no tiene recursos para la actualización del estudio, se acuerda la fecha para el miércoles 4 de septiembre del 2024.

NOVENO: ANALISIS DE DOCUMENTOS RECIBIDOS.

- a) Adulto Mayor. - La secretaria tesorera procede a dar lectura del documento recibido por parte del adulto mayor en donde solicitan una audiencia pública, la sala decide por unanimidad de los señores vocales, en concederles la Audiencia Pública.
Se da paso a la intervención del Señor Medardo Conde saluda a todos los presentes en representación del adulto mayor, hace referencia al documento presentado y en su petición quieren la infraestructura ya que hay una construcción junto al GAD Antiguo con la intención de designar ese edificio al adulto mayor ya que no se esta utilizando, la administración anterior no dio paso, se pone a consideración de la sala.

El Vocal Tito Elizalde menciona que si fue para el adulto mayor que se haga la entrega formal.

El Vocal Camilo Grefa hace mención que si ha sido considerado para adulto mayor con un informe se entregue documentadamente.

El Señor Vocal Andrés Alvarado manifiesta que se ha realizado en la administración anterior y no se ha ocupado y que actualmente se tiene conocimiento que ha sido destinado para adulto mayor, que se entregue para que utilicen realizando la entrega con documento en apoyo a la propuesta anterior de los demás vocales.

La Sra. Silvia Tanguila menciona por su parte estamos para apoyar a los grupos prioritarios si la construcción esta echo para ellos entonces que se haga la respectiva entrega.

Con la debida aprobación de los señores vocales se Resuelve en realizar la debida acta entrega recepción del bien inmueble a favor de los grupos prioritarios como es el adulto mayor.

El señor Virgilio Ordoñez expresa su saludo cordial hace mención a la Construcción que estaba destinado para adulto mayor y expresa su afectuoso agradecimiento por haberles concedido su petición.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
“LA BELLEZA”

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

- b) Propuesta de la Municipalidad.- se da lectura del documento recibido por la Asamblea Nacional propuesta Municipalidad recibida con fecha 19 de agosto del 2024, en la que solicita que se escoja dos proyectos por componente de los cuales se selecciono conjuntamente con los vocales para posterior a eso se de contestación a la petición dada, misma que se detalla a continuación:

COMPONENTE O SISTEMA BIOFISICO		
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	PROGRAMA	PROYECTO
OE1	Educación y Sensibilización Ambiental	Proyecto de Educación y Sensibilización Ambiental para la parroquia La Belleza
	Control de Áridos y Pétreos	Control a la explotación de materiales Áridos y Pétreos en coordinación con el Municipio y el Gad Parroquial La Belleza

COMPONENTE O SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO		
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	PROGRAMA	PROYECTO
OE4	Fortalecimiento del desarrollo local e Infraestructura de Mercados y Comercio.	Entrega de Centro de Acopio de productos agrícolas y terreno de 7 hectáreas para la Parroquia La Belleza
OE5	Fortalecimiento del Turismo	Adquisición de un Bien turístico para la Parroquia La Belleza

COMPONENTE O SISTEMA SOCIOCULTURAL



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
"LA BELLEZA"**

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	PROGRAMA	PROYECTO
OE2	Iniciativas artísticas culturales educativas para el fortalecimiento y difusión de expresiones culturales	Proyecto de Fortalecimiento de la identidad, interculturalidad y acercamiento a expresiones creativas para la parroquia La Belleza
OE3	Inclusión Social - Genero y promoción social.	Proyecto de fortalecimiento a las habilidades y destrezas de las emprendedoras /es que los lleve a lograr su autonomía económica para la parroquia La Belleza.

COMPONENTE O SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	PROGRAMA	PROYECTO
OE6	Programa de Saneamiento Ambiental (alcantarillado sanitario y pluvial)	Segunda Etapa de la construcción del Alcantarillado y Adoquinado para la parroquia La Belleza.
	Construcción de nuevas unidades básicas de saneamiento en comunidades rurales.	Proveer de servicio de letrización a las comunidades de la parroquia La Belleza.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
“LA BELLEZA”

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

- c) Pago de Predio y otros. - El ejecutivo da a conocer que tenemos que sacar un certificado de no adeudar en el Municipio y da paso a la intervención del señor Técnico Iván Izurieta para que de a conocer a más detalle, y menciona que se ha acercado a la Municipalidad con el fin de averiguar el valor que se adeuda y desde el 2013 se está debiendo del predio de la Junta Parroquial en las administraciones anteriores no han realizado el pago por que asciendo a un valor total a pagar de USD. 3,900.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América, y este certificado es uno de los requisitos de estar al día para proceder con el proyecto del parque.

Por unanimidad de los señores vocales se Resuelve que se pague los predios para estar al día y para esto se propone realizar una reforma con los recursos de inversión de finanzas para compensar el gasto ya que no existe presupuesto disponible en la partida correspondiente. Se da lectura al documento presentado por el vocal Tito Elizalde.

- d) Cuadro de vacaciones de vocales y del personal. - La secretaria Tesorera da a conocer el cuadro de vacaciones del Personal por que se deja a consideración de la sala, por unanimidad de los vocales se resuelve que se modifique las fechas en el cuadro de vacaciones después de las festividades para los vocales.

DECIMO: ANALISIS DE LA SEPTIMA REFORMA DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO FISCAL 2024.

El Señor presidente da paso a la Secretaria-Tesorerera para que dé a conocer en detalle cómo va quedar la Séptima reforma para su respectiva aprobación los mismo que se detalla a continuación:

INGRESOS CORRIENTES E INVERSIÓN

PARTIDA	DENOMINACION	INCREM/DISMIN
28.04.02	De Exportación e Hidrocarburos Derivados	7622.05
TOTAL		7622.05

GASTOS CORRIENTES

PARTIDAS	DENOMINACIÓN	INCREM/DISMIN
51.01.05	RMU [GASTOS PERSONAL]	-534.98
51.02.03	Décimo Tercer Sueldo	683.00
51.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	154.58
51.06.01	Aporte Patronal	- 134.40
51.07.07	Comp. X Vaca. No Gozadas	218.75
53.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	360.20
53.05.05	Vehículos (Arrendamiento)	- 405.53
53.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Inform.	- 700.00
53.08.04	Materiales de Oficina	648.13
53.08.05	Materiales de Aseo	- 289.75

GASTOS INVERSIÓN

PARTIDAS	DENOMINACIÓN	INCREM/DISMIN
71.02.03	Décimo Tercer Sueldo	729.58
71.02.03	Décimo Cuarto Sueldo	439.17
71.05.07	Honorarios	501.00
71.05.10	Servicios por Contrato	501.76
71.06.01	Aporte Patronal	614.25
73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	-10.03
73.03.03	Viatico y Subsistencias en el Interior	200.00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
"LA BELLEZA"

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

73.04.02	Gasto en Edificio, Locales y Residencia	- 200.00
73.04.05	Gastos en Vehículos	-499.97
73.05.05	Arrendamiento de Vehículos	-500.01
73.06.13	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	650.15
73.08.01	Alimentos y Bebidas	4593.83
73.08.03	Combustibles y Lubricantes	- 193.99
73.08.13	Repuestos y Accesorios	- 1232.45
73.08.19	Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos	- 171.00
77.01.99	Otros Impuestos Tasas y contribuciones	4000.00
77.02.01	Seguros	- 950.11
78.01.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado	- 1056.69
78.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	206.56
TOTAL		7622.05

Una vez analizado la secretaria Tesorera procede a tomar votación a todos los vocales y por unanimidad se aprueba en primera instancia la séptima reforma al presupuesto del periodo fiscal 2024.

DECIMO PRIMERO: CLAUSURA

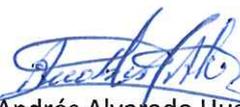
El presidente agradece la participación a todos los vocales presentes conjuntamente con los representante de Participación ciudadana para que vayan conociendo como se está trabajando transparentemente y se pone en la mesa para que se apruebe y analice y se trabaje sin cesar, el trabajo nuestro es el desarrollo de la Parroquia, y si hay alguna anomalía debemos plantear en la mesa, políticamente enmendar el pasado con estas pocas palabras da por clausurada la Sesión Ordinaria siendo las 14:34 minutos.

Para constancia de lo actuado firman los siguientes:


Sr. Mario Grefa Mamallacta
PRESIDENTE DEL GADPRLB


Sra. Silvia Tanguilla Grefa
VICEPRESIDENTA DEL GADPR


Sr. Tito-Elizalde Samaniego
PRIMER VOCAL DEL GADPRLB


Sr. Andrés Alvarado Huatatoa
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRLB


Sr. Camilo Grefa Andi
TERCER VOCAL DEL GADPRLB


Lcda. Mery Grefa
SECRETARIA-TESORERA GADPRLB